

CNMV

Ps. Gràcia, nº 23

BARCELONA

Barcelona, 20 de enero de 2012

HECHO RELEVANTE: COMPAÑÍA GENERAL DE INVERSIONES, SICAV

Apreciados Señores,

Por la presente ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante, que con fecha 1 de julio de 2011 ha sido modificada la comisión de depositaría aplicada a la SICAV. A partir de la fecha indicada la comisión de depositaría pasa a ser del 0,10% anual sobre el patrimonio depositado en Santander Investment, S.A., frente al 0,12% anual sobre el patrimonio, aplicado hasta la fecha.

Saludos Cordiales

Jordi Viladot Pou

